

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA****Exposición pública de modificación de licencia de actividad clasificada**

Solicitada licencia municipal por Galo Urquijo Urruela en representación de Ostadar SC para modificación de licencia de actividad de local para cafetería-pub en Barrenkale número 2 A-B de Artziniega, se tramita el necesario expediente conforme a la documentación aportada.

Por lo expuesto y en cumplimiento con el artículo 58 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de que quienes se consideren afectados o afectadas por la actividad indicada puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

El expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Artziniega, 9 de mayo de 2018

El Alcalde

IÑIGO GÓMEZ UNZUETA